



INDUSTIAL SAV CLEAN SAVLOG CIA.LTDA.

CUENCA, treinta y un de Julio del dos mil quince

Señor(a)
IDROVO VELEZ PABLO XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIAL SAV CLEAN SAVLOG CIA.LTDA., otorgada el día treinta y un de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
IDROVO VELEZ PABLO XAVIER
GAVILANES PEÑAFIEL CATALINA PAOLA
CHACHA VACA SILVIA BEATRIZ
JARA ROMAN JULIO EUGENIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía INDUSTRIAL SAV CLEAN SAVLOG CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

IDROVO VELEZ PABLO XAVIER
PRESIDENTE
CEDULA: 0102764321

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101003D04450

Factura No.: 001-200-000008413

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy treinta y un de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) IDROVO VELEZ PABLO XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0102764321 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIAL SAV CLEAN SAVLOG CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

Identificación: 0101975290

**SANDRA
MARGARITA
A
PENAHERRERA
CALLE**

Firmado digitalmente por
SANDRA MARGARITA
PENAHERRERA CALLE
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000084305,
cn=SANDRA MARGARITA
PENAHERRERA CALLE
Fecha: 2015.07.31 11:00:30
-05'00'



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IDROVO VELEZ PABLO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA EL VECINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-12-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GRACE PAULINA
ULLAIRI VAZQUEZ

Nº **010276432-1**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO.COMERCIO/EXT.

V3333V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IDROVO JORGE ROMEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ VILLACIS CARLOTA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-25

000657234

TERCERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0197
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102764321
CÉDULA

IDROVO VELEZ PABLO XAVIER

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC

PARROQUIA
EL VECINO

ZONA
0

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

DOY FE: Que la copia que antecede en
...01...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 31 de julio de 2015


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



ESPACIO EN BLANCO